Consolidación de la cultura democrática

Tras más de 30 años de convivencia democrática, creemos llegado el momento de aportar definitivamente por que la actividad política debe estar al servicio colectivo de la población y fundarse en principios participación ciudadana, honestidad, transparencia, eficiencia y competencia en el ejercicio de la actividad pública.

No podemos mantenernos ajenos a los movimientos ciudadanos, como el del 15-M, que demandan mayor calidad democrática del sistema a través de la introducción de mecanismos participativos en la toma de decisiones.

La recuperación de la dignidad de la política exige un compromiso de las fuerzas democráticas centrado en considerar la ética política una auténtica cuestión de Estado, alejada de la competencia partidaria y de la utilización de la justicia y de las instituciones públicas en general como elemento de confrontación, en el que el ciudadano se erija en auténtico protagonista del sistema democrático permitiendo tanto que participe en la toma de las decisiones más importantes, como que ejerza mecanismos de control de los gobernantes.

Por ello, propondremos y apoyaremos todas aquellas acciones que vayan dirigidas a:

•Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, por lo que propondremos la modificación de las normas que regulan el referéndum y la iniciativa legislativa popular para quitar trámites que limiten ambos mecanismos.

• Hacer transparentes y regular los procedimientos de financiación de los partidos políticos que deben estar sujetos a control público.

• Mejorar la legislación en materia de incompatibilidades de los cargos públicos.

• Denunciar el transfuguismo como una utilización abusiva de la voluntad de los electores y promover un pacto entre las fuerzas democráticas para erradicar esta práctica de la vida política.

• Fomentar la participación política e igualdad social de las minorías y los colectivos más desfavorecidos.

• Hacer de los órganos parlamentarios el auténtico centro de la vida política, para hacer efectivo el control de la actividad del Gobierno.

• Modernización del Estado y de las Administraciones Públicas, evitando duplicidades, desburocratizando, ganando en eficiencia y mejorando los servicios que se prestan a la ciudadanía.

• Aprobar un Código de buenas prácticas en la actividad de las administraciones públicas, desde los principios de transparencia, eficiencia y austeridad.

5. Igualdad.

• Combatir la discriminación salarial profundizando en sus causas y adoptando medidas eficaces de orden judicial, laboral y político que favorezcan la igualdad de retribuciones por un trabajo de igual valor.

(…)

• La perfección de la legislación para lograr un mayor compromiso social y una mayor eficacia en la lucha contra la violencia de género y en la protección de sus víctimas. Para mejorar el tratamiento judicial, la atención policial, y la atención a víctimas hoy excluidas de la Ley (menores agredidas, mujeres traficadas, víctimas de ablación genital, víctimas de agresiones sexuales...), incorporar a la Ley Integral contra la Violencia de Género los tipos de violencia que sí están en la Ley canaria.

Fuente: http://www.coalicioncanaria.org